

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22220** *CONSTRUCCIONES Y OBRA CIVIL VALLE DEL EBRO, S.L.*

Doña Carolina Casterad González, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 257/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Petin Feizula, Fredrick Kofi Asante contra Construcciones y Obra Civil Valle del Ebro, Sociedad Limitada, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 20/5/2011 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 8.787,88 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 20 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110042504-1